

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIO GEOLÓGICO MINERO AMBIENTAL S.A. LEGEMESA CELEBRADA
EL DÍA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las doce horas, en la Oficina 1101 Piso 11 del Edificio Sky Building ubicado en la Avenida De Las Américas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LABORATORIO GEOLÓGICO MINERO AMBIENTAL S.A. LEGEMESA**

La convocatoria a la presente Junta General fue realizada en el diario EXPRESO, el día 01 de marzo de 2020, en la cual se convocó expresamente al Comisario de la compañía, tal como dispone el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas vigente, por lo que, mencionada publicación se exhibe a los presentes y será adjuntada al expediente de esta Junta.

En consecuencia, estando presente el 58,60% del capital pagado de la compañía y, por lo tanto, existiendo el quórum necesario de instalación, se constituye esta Junta General Ordinaria de Accionistas. Por lo que, se designa como Secretario de la Junta, al señor Jorge Alejandro Rengel Piedra, mientras que preside la sesión, el señor Carlos Diego Pimentel Varas.

El Secretario de la Junta procede a elaborar la respectiva Lista de Asistentes a esta sesión, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías:

- El señor **SAMUEL ALFONSO LOAIZA PAULSON**, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA Y SIETE (87) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 87 votos;
- El señor **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO SETENTA Y NUEVE (179) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 179 votos;
- El señor **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS VEINTE (320) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 320 votos.-

Se deja constancia de la asistencia de la señora Lisset Yong Vásquez, en calidad de Comisaria Principal de la compañía.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta, siendo las 12h10, por lo que se procede a dar lectura al primer punto del orden del día:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL
PERTENECIENTE AL AÑO 2019;**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Secretario de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE AL AÑO 2019.-

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2019.-

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-

Por unanimidad se RESUELVE que de la utilidad neta generada durante el periodo enero a diciembre del año 2019 (\$ **67.532,28**), deducidos participación a trabajadores e impuesto a la renta, sean destinados de la siguiente manera:

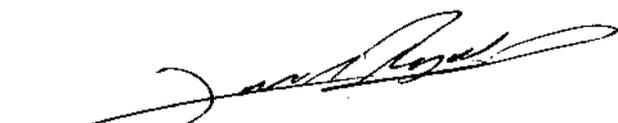
- El 100% pasará a Reserva Facultativa, esto es: \$**67.532,28**

5. DESIGNAR A LA COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la **Ing. Lisset Yong Vásquez**, quien ejercerá el cargo de Comisaria Principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las trece horas. **f) Carlos Diego Pimentel Varas, Presidente de la Junta - Accionista; f) Jorge Alejandro Rengel Piedra, Secretario de la Junta - Accionista; f) Samuel Alfonso Loalza Paulson, Accionista.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 11 de marzo de 2020.


JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA
SECRETARIO DE LA JUNTA